



MEMORANDUM D.A.J. N° 1855/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora*
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : LLAMADO MOPC N° 98/2025 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE
CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA
VIAL PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV. ID N°
474.544. CEO N° 613/2025; D.A.J N° 3767/2024.

FECHA : 21 de octubre de 2025.

Me dirijo a Usted, en relación al Memorandum CEO N° 613/2025 por el cual se invitó a evaluar y se solicitó la designación de los asistentes técnicos profesionales responsables de llevar a cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en la licitación de referencia.

Consecuentemente, se remite el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN (3 páginas) correspondiente a la evaluación de las ofertas presentadas, y el ANEXO DOCUMENTOS LEGALES (1 página).

Sin otro particular, me despido atentamente.


ANYKA FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.832


María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Recibe: Olga Duarte

Fecha: 21/10/25

Hora: 16:55

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución: de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



INFORME JURÍDICO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2025.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 98/2025 - CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN GESTION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV. ID N° 474.544. CEO N° 613/2025; D.A.J N° 3767/2024.

I. ANTECEDENTES:

- **Acta de Recepción y Apertura de Propuestas**, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones 1er Piso, Edificio Imperial, sito en Alberdi esquina Oliva, en fecha 14 de octubre del 2025. En la misma se dejó expresa constancia de cuanto sigue: *“La propuesta pasará a la Coordinación de Evaluación de Ofertas, dependiente del Gabinete Ministerial, para su examen, análisis y calificación”*.

La propuesta presentada corresponde al oferente:

1. ALELI OSORIO LIRD.

- **Memorándum CEO N° 613/2024 del 15 de octubre del 2025**, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, que solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales e informó que los documentos se encontraban disponibles en la Coordinación para su evaluación.

I- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- **Consideración preliminar:**

1. El Banco Mundial (BM), otorgó Préstamo al Gobierno de la República del Paraguay para financiar la ejecución del Proyecto de Conectividad del Transporte, Contrato de Préstamo BIRF 8638-PY, cuyo ejecutor es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF de la Dirección de Vialidad. Parte de los fondos del Préstamo serán utilizados para contrato de servicios de Contratación Directa de Consultor Individual Especialista en Gestión de Infraestructura Vial para apoyo a la Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF – DV.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

- 5. El consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco*, edición enero 2011.

Así mismo, de acuerdo a lo mencionado en el SICP, el método de selección es SDBM (Selección Directa Banco Mundial), y el tipo de procedimiento: BMSSF - Banco Mundial - Selección con Base en una sola fuente.

➤ **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA.**

Con relación a las documentaciones de carácter legal que componen la propuesta presentada por **ALELI OSORIO LIRD**, se analizó la presentación y cumplimiento de los criterios legales requeridos en las siguientes secciones del pliego:

**“ANEXO N° 1. CARTA DE POSTULACIÓN DEL CONSULTOR.
ANEXO N° 2. ASPECTOS LEGALES.**

- 1. *Copia del Documento de Identidad o equivalente.*

Maria José Vega Doldán
Abogada
Mat. OSJ N° 42375

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructuras públicas, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.

YANY R. FLORES
ABOGADA
Mat. OSJ N° 11437

Abg. JOSE M. ANTONIO
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES



2. *Declaración del domicilio legal en la República del Paraguay o en el país de origen a los efectos de las comunicaciones y la entrega de los documentos, (además, número de teléfono, correo electrónico, etc.)*
3. *Declaración Jurada:*
 - *De no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.*
 - *De no hallarse en interdicción Judicial.*
 - *De no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.*

Resultando de dicho análisis cuanto sigue:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Por Memorandum D.A.J N° 1841/2025, de fecha 20 de octubre 2025 se solicitó a la Coordinación del C.E.O. requerir a **ALELI OSORIO LIRD** la correcta presentación del siguiente documento solicitado en el PBC:

1. *Copia del Documento de Identidad o equivalente.*

Obs.: *se deberá remitir el documento requerido debidamente firmado.*

Lo precedente se funda en lo establecido en el 8 apartado de la Carta de Invitación, que dispone:

8. Las documentaciones deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras), impresas o digital (un original y dos copias en forma impresa o un original en caso de presentación en digital), en sobre cerrado, rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del llamado a la dirección indicada a continuación:

Consecuentemente, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, dio cumplimiento a lo solicitado a través de la Nota CEO N° 697/2025.

Análisis de la respuesta remitida:

Por correo electrónico de fecha 21/10/2025, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, reenvía la documentación presentada por la consultora ALELI OSORIO LIRD, en respuesta a la Nota CEO N° 697/2025, Copia de C.I debidamente firmada, tal como se visualiza a continuación:

ANEXO N° 3

Aspectos Legales

Cédula de Identidad Paraguaya



YANY R. B. ABIG

Abg. JOSÉ M. ARIAS KUNZE Vega Doldán
Directora
Dirección de Inversión y Gestión
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Mat. C.E.O. N° 42375

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



De la verificación del documento presentado se concluye que, la misma **CUMPLE** con la presentación de los requisitos legales establecidos en la Sección *ANEXO N° 1* y *ANEXO N° 2. ASPECTOS LEGALES* del PBC, conforme se visualiza en la planilla ANEXO – DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta a este Informe (1 página).


Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que este Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a la documentación contenida en la oferta presentada, que fue tenida a la vista. Todo esto para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión de la evaluación realizada en esta oportunidad. Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

III. CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la *evaluación* de la propuesta presentada, conforme a lo establecido en la Sección *ANEXO N° 1* y *ANEXO N° 2. ASPECTOS LEGALES* del PBC, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **ALELI OSORIO LIRD CUMPLE** con los criterios legales, de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones, y a *Las Normas de Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Mundial edición enero 2011* del Ente Financiado aplicables.

Atentamente


SANTO ROSARIO
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 42375




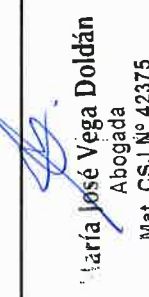

D. JOSÉ M. ARÉVALO KUNTZ
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos




María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

<p>LLAMADO MOPC N° 98/2025 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV. ID N° 474.544</p>	<p>1. ALELI OSORIO LIRD CI N° 1.468.218</p>
<p>ANEXO N° 2. CARTA DE POSTULACIÓN DEL CONSULTOR</p>	<p>CUMPLE. CARTA DE POSTULACIÓN DEL CONSULTOR con firma scaneada de la consultora Aleli Osorio Lird. Pág 1.</p>
<p>ANEXO N° 3. ASPECTOS LEGALES.</p>	
<p>1. Copia del Documento de Identidad o equivalente.</p>	<p>CUMPLE. Cédula de Identidad N° 1.468.218. En respuesta a la Nota CEO N° 697/2025</p>
<p>2. Declaración del domicilio legal en la República del Paraguay o en el país de origen a los efectos de las comunicaciones y la entrega de los documentos, (además, número de teléfono, correo electrónico, etc.) (formato elaboración propia)</p>	<p>CUMPLE. Declaración Jurada de Domicilio. Pág 3.</p>
<p>3. Declaración Jurada (formato elaboración propia)</p>	
<p><input type="checkbox"/> De no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.</p>	<p>CUMPLE. Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores. Pág 4</p>
<p><input type="checkbox"/> De no hallarse en interdicción Judicial.</p>	<p>CUMPLE. Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores. Pág 4</p>
<p><input type="checkbox"/> De no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo</p>	<p>CUMPLE. Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores. Pág 4</p>
<p>Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población". Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas de infraestructura pública, conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".</p> <p>   Dr. JOSÉ MARÍA AREVALO KUHNERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos </p> <p>  CANY K. FLORES ABOGADA C.P. N° 33.837 </p> <p>  María José Vega Doldán Abogada Mat. CSJ N° 42375 </p>	